



Al contestar cite el No. 2021-01-068157

Tipo: Salida Fecha: 08/03/2021 04:01:35 PM
Trámite: 87035 - TUTELAS - INCLUYE TRASLADOS/ RESPUESTAS/
Sociedad: 900099455 - MINERGETICOS S.A. Exp. 69309
Remitente: 910 - DIRECCION DE INTERVENCION JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: SI
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 910-002466

AUTO
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

Minergéticos S.A. en toma de posesión como medida de intervención y otros

Auxiliar

Luis Felipe Campo Vidal

Asunto

Acción de tutela

Proceso

Intervención Judicial

Expediente

69.309

I. ANTECEDENTES

Mediante memorial 2021-01-067512 de 8 de marzo de 2021, el Tribunal Superior Distrito Judicial de Medellín Sala de Decisión Civil, informó sobre la admisión de la acción de tutela 05001-22-03-000-2021-00113-00, presentada por José Fernando Hernández Ruíz contra la Superintendencia de Sociedades. Providencia donde se ordena vincular las sociedades intervenidas, Minerales Energéticos Industriales – Minergeticos S.A., Capital Factos S.A.S., y al ex Agente Interventor, Nelson Augusto Rozo Salazar (q.e.p.d).

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de intervención judicial a que se hace referencia, este Despacho considera que el medio más ágil para que las partes se enteren de la admisión de tutela interpuesta por José Fernando Hernández Ruíz, es la notificación a través de estado y la fijación de un aviso en el Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia y en la página web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con el término de dos (2) días para pronunciarse.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Intervención Judicial,

RESUELVE



Primero. Comunicar a las partes de la existencia de la tutela, contenida en memorial 2021-01-067512 de 8 de marzo de 2021, tal como quedó señalado en la parte motiva de la providencia.

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro del proceso de intervención judicial de Minergeticos S.A. en toma de posesión como medida de intervención y otros, de la acción de tutela presentada por José Fernando Hernández Ruíz contra la Superintendencia de Sociedades. Acción donde se vinculó a las sociedades intervenidas, Minerales Energéticos Industriales – Minergeticos S.A., Capital Factos S.A.S., y al ex Agente Interventor, Nelson Augusto Roza Salazar (q.e.p.d), en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades y en la página web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de dos (2) días para pronunciarse.

Notifíquese y cúmplase,

DEYANIRA DEL PILAR OSPINA ARIZA
Directora de Intervención Judicial

TRD: ACTUACIONES
RAD: 2021-01-067512
A2849